

AYUNTAMIENTO DE INSTINCION (ALMERIA)

ESTHER C. BRUQUE LIROLA, SECRETARIA – INTERVENTORA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE INSTINCION (ALMERIA)

CERTIFICO:

Que en el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de octubre de 2.025, al tratar el punto sexto del Orden del día Denominado “ESCRITOS OFICIALES”, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

•INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE CAMBIO DE USO DEL LOCAL EXISTENTE EN CALLE EJIDO JUNTO AL SALÓN SOCIAL PARA DESTINO A GIMNASIO MUNICIPAL ASÍ COMO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PRESCRIPTIVAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA “EXPLOTACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL DE INSTINCION”

El Señor Alcalde da cuenta del proyecto de cambio de uso del local para destino a Gimnasio Municipal y así como de la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas para la contratación de la concesión de servicios para “Explotación del Gimnasio Municipal de Instinción”, que han de incluir dicho expediente. El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los presentes, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Facultar al Sr. Alcalde – Presidente para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Instinción dicte y realice los actos e instrucciones necesarios para hacer efectivo este acuerdo Aprobar los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas para la contratación de la concesión de servicios para “Explotación del Gimnasio Municipal de Instinción”. Y se mande una copia de los pliegos que se publiquen en el perfil del contratante a todos los concejales de este Ayuntamiento para su conocimiento y efectos.

SEGUNDA.- Disponer la apertura del proceso de adjudicación, que se llevará a cabo por procedimiento abierto simplificado abreviado, a efectos de fijar la proposición más ventajosa.

TERCERA.- Publicar en el perfil del contratante alojado en la página web (<https://www.instincion.es>) todos los documentos referidos al proceso de la concesión de servicios para la Explotación del Gimnasio Municipal de Instincion.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde – Presidente, en Instincion a la fecha de su firma.

V.º B.º EL ALCALDE;

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo: Felix Lopez Alcaraz

Esther Bruque Lirola

Código Seguro De Verificación	JjTFGqtqha28siXgDvPnQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Concepción Bruquel Lirola	Firmado	22/10/2025 16:26:09
	Felix Lopez Alcaraz - Alcalde Ayuntamiento de Instincion	Firmado	22/10/2025 13:46:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/JjTFGqtqha28siXgDvPnQg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

